

Diplomado Internacional de Especialización: Derechos Humanos, Discapacidad y Políticas Públicas

11° Versión | 19 de agosto al 10 de diciembre de 2024

UNIDADES PEDAGÓGICAS:

I. Fase de Introducción Temática Online:

19 de agosto al 04 de octubre de 2024

II. Clases Magistrales Online:

04 al 08 de noviembre de 2024

III. Trabajo Final (Obtención Diploma):

11 de noviembre al 10 de diciembre de 2024

Más información:

becados@funhd.org

diplomados@funhd.org



FUNDACIÓN HENRY DUNANT
AMÉRICA LATINA
Políticas Públicas y Derechos Humanos

100% ONLINE

www.fundacionhenrydunant.org

Fundación Henry Dunant América Latina

@fund.henry.dunant

@funhd

Fundación Henry Dunant América Latina

PATROCINAN:



MINISTÈRE
DE L'EUROPE
ET DES AFFAIRES
ÉTRANGÈRES
*Liberté
Égalité
Fraternité*

Délégation régionale
de coopération pour
l'Amérique du Sud



FORD
FOUNDATION



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura



INDH
INSTITUTO NACIONAL DE
DERECHOS HUMANOS



Organización
Panamericana
de la Salud

PRESENTACIÓN

“Con anterioridad la democracia se definía como el poder de la mayoría; ahora sería más adecuado definirla por el respeto a los derechos de las minorías” (Alain Touraine).

En América Latina, las personas con discapacidad tienen una larga historia de marginalización y exclusión. Esta invisibilidad les ha expuesto a una enorme vulnerabilidad. Estadísticas aún escasas y con poca fiabilidad empiezan a surgir y revelan el bajo nivel de calidad de vida de esta población, incluso los bajos niveles de educación reflejan el acceso limitado a los servicios básicos dentro de nuestras sociedades.

El punto de partida para un análisis de políticas públicas con enfoque en derechos y dirigidas a personas con discapacidad es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que fue abierta para la ratificación desde el 2006. Como primer instrumento internacional de derechos humanos en abordar esta materia en particular, la Convención establece importantes principios y obligaciones de los Estados. Incluye un enfoque en derechos civiles y políticos que permite a personas con discapacidad reclamar sus derechos con firmeza.

En este sentido los principios y obligaciones constituyen un fundamento clave para la formulación, implementación y monitoreo de políticas públicas dirigidas a personas con discapacidad. Entre ellos se destacan la no-discriminación, la igualdad de oportunidades y la participación e inclusión de las personas en situación de discapacidad.

Al comparar los modelos de la discapacidad-caritativo/trágico, médico, social y bio-psicosocial- a través de diferentes épocas y contextos se apreciará el significado y las implicaciones de un concepto en evolución y su impacto en el papel del Estado como garante de derechos. Basándonos en la nueva conceptualización de la discapacidad desarrollada en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, el acercamiento al tema dentro de este diplomado se hace a través de la identificación de limitaciones del entorno – condiciones sociales, legales, económicas, políticas y ambientales - que actúan como barreras construidas por la sociedad y que obstaculizan a las personas con discapacidad el pleno ejercicio de los derechos en igualdad de condiciones respecto a los demás. Igualmente, se apreciará la importancia de datos estadísticos sobre

discapacidad para la formulación, la implementación, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas.

Entre las distintas causas de discapacidad y dependencia en las personas mayores se encuentran las demencias. En 2015 su costo global se estimó en 818 mil millones de dólares, de los que el 85% fueron destinados a cuidados de los pacientes. Los países de América Latina el Caribe tienen las mayores tasas de crecimiento de la demencia en todo el mundo. Las demencias afectan no solamente a la persona que la sufre, sino también a su círculo familiar y social. Es frecuente que haya estigmatización de los pacientes, que pueden enfrentar dificultades en el acceso a servicios de salud y al cuidado adecuado.

En ese sentido, la CIDH de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la OPS llamaron a los países de la región a sensibilizar a la población sobre los efectos de esta enfermedad y a respetar los derechos humanos de las personas que la padecen, a través de la facilitación del acceso a tratamientos y cuidados óptimos, que garanticen la vida digna del paciente y de sus familiares. Asimismo, urgen a que se avance en políticas públicas que reconozcan el papel fundamental de la familia en el cuidado de las personas mayores con Alzheimer, así como a que se fiscalicen los cuidados proveídos a las personas mayores en instituciones públicas y privadas.

Entre los importantes ejes temáticos que se encuentran en discusión en relación a la discapacidad y derechos de las personas en situación de discapacidad se señalan la capacidad jurídica, el acceso a la justicia, la vida independiente e inclusión en la comunidad, la violencia, discriminación e integridad personal, los derechos económicos, sociales y culturales (por ejemplo: derecho a la seguridad social, salud, trabajo), la educación inclusiva y la participación política.

Finalmente, este diplomado otorga las herramientas para que los estudiantes puedan participar en el avance desde una política de integración a una política de inclusión, donde se consideran las características

particulares de cada persona, tomando en consideración las singularidades de los diferentes tipos de discapacidad y la especial situación en que viven las mujeres con algún tipo de discapacidad.

PROPUESTA ACÁDEMICA

La articulación derechos humanos, discapacidad y políticas públicas que desarrolla el *Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Discapacidad y Políticas Públicas* responde a la necesidad de asegurar el permanente correlato entre la cultura de los derechos humanos, las políticas públicas y la discapacidad. El diplomado tiene como objetivo fortalecer la protección, promoción y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad a través de políticas públicas, poniendo énfasis en los actuales problemas de desigualdad y exclusión en el acceso a la realización de derechos que los aquejan.

El Diplomado es una propuesta innovadora dirigida a formar profesionales de alto nivel en América Latina y el Caribe, que responde a la necesidad de asegurar la permanente consideración de los derechos humanos de las personas con discapacidad, en el momento de formular e implementar políticas públicas; es un esfuerzo por fortalecer las capacidades de las instituciones estatales y de la sociedad civil para instalar el enfoque de la discapacidad en la formulación y operacionalización de políticas públicas, con una perspectiva intersectorial y en base al Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

A través de clases expositivas y talleres grupales, el Diplomado otorga las herramientas para que los estudiantes puedan participar en el avance desde una política de integración a una política de inclusión, que considera las características particulares de cada persona, las singularidades de los diferentes tipos de discapacidad y la especial situación que viven las mujeres en situación de discapacidad, con base en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, su evolución y proyección en el campo de las políticas públicas para abordar la problemática de la discapacidad.

Comprende el significado de los conceptos y principios del Derecho Internacional de los Derechos Humanos de la participación y de la libertad en cuanto al proyecto de la inclusión social, forma parte integral de este proceso y es de importancia fundamental para el avance de políticas públicas que posibiliten la eliminación de las barreras y las actitudes obstaculizadoras, a través de los ajustes necesarios que garanticen la accesibilidad.

OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar perspectivas de articulación teórica y práctica interdisciplinaria conducentes a la formulación de políticas públicas para la protección de los derechos humanos y la inclusión de las personas en situación de discapacidad; generando en los y las estudiantes competencias para concebir tales políticas públicas con base en los principios e instrumentos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
-

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Construir una perspectiva diferente, que articule los conceptos, principios e instrumentos que conciernen al Derecho Internacional de los derechos humanos, como también a los aspectos específicos que constituyen la base del conocimiento sobre la discapacidad y al quehacer de las políticas públicas, con el objeto de re-direccionar las estrategias y políticas dirigidas a personas con discapacidad, dando mayor relevancia a los derechos humanos.

Conocer, analizar y formular propuestas de política pública a las repercusiones que tiene la discapacidad en el ámbito de los derechos humanos, recurriendo a los avances y desarrollos conceptuales e instrumentales que ya existen en cuanto a la formulación de políticas públicas basadas en derechos.

Conocer y abordar el contenido y alcance de los conceptos de discapacidad e inclusión de las personas en situación de discapacidad y sus modelos de aplicación, conforme a la Convención Internacional sobre los Derechos

de las Personas con Discapacidad en los diversos ámbitos de la sociedad.

Contribuir a la formación de núcleos interdisciplinarios de excelencia profesional, con capacidades de liderazgo democrático y generación de una cultura de no discriminación, para la incorporación del enfoque de derechos humanos en la formulación de políticas públicas de inclusión de las personas en situación de discapacidad, en las diversas áreas de la sociedad (salud, educación, trabajo, etc.), incorporando mecanismos institucionales de participación ciudadana.

Convocar a los órganos del Estado, especialmente al Poder Ejecutivo y Legislativo de América Latina y el Caribe, a cumplir un rol proactivo y de compromiso efectivo con la construcción de políticas públicas para la discapacidad, cuyos contenidos estén definidos por los principios del Derecho Internacional de los derechos humanos, en particular de los derechos económicos, sociales y culturales.

PROGRAMA Y CONTENIDOS

El programa consta de 132 horas pedagógicas impartidas en una modalidad online que se desarrolla en base a dos Unidades Pedagógicas:

UNIDAD I: Fase de Introducción Temática

Online (86 horas)

Del 19 de agosto al 04 de octubre de 2024

UNIDAD II: Clases Magistrales Online (46horas)

Del 04 al 08 de noviembre de 2024

Las personas que hayan cursado la Unidad I (Fase de Introducción Temática Online) y la Unidad II (Clases Magistrales Online) recibirán un *Certificado de Participación* que será entregado al finalizar la Unidad II.

TRABAJO FINAL:

Del 11 de noviembre al 10 de diciembre de 2024

Obtención de *Diploma en Derechos Humanos, Discapacidad y Políticas Públicas*.

UNIDAD I: FASE DE INTRODUCCIÓN TEMÁTICA ONLINE

En esta unidad se realizan tres sesiones online de clases magistrales Introductorias al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y las Políticas Públicas, se estudia la bibliografía sobre los principales conceptos y definiciones que corresponden al marco teórico de la propuesta académica y se desarrolla la *fase preparatoria del taller de formulación de políticas públicas con enfoque de derechos* (FPT), a través del análisis de *Casos de Estudio* y de un *Caso Espejo*. Los/las estudiantes se organizan virtualmente en grupos de trabajo y son orientados por la Coordinación Académica mediante sesiones grupales online (Zoom).

A través del estudio de la bibliografía seleccionada y orientada según los contenidos del diplomado, se prepara el control de lectura y el trabajo grupal que deberá ser entregado previo a las clases magistrales online. Los/as estudiantes cuentan con las herramientas que ofrece la plataforma E-learning <http://plataformadiplomados.funhd.org> y de una biblioteca virtual a la que se puede acceder en el sitio web www.fundacionhenrydunant.org

UNIDAD II: CLASES MAGISTRALES ONLINE

Esta unidad se desarrolla mediante Clases Magistrales y Talleres de Formulación de Políticas Públicas con Enfoque de Derechos, impartidas por un equipo docente con reconocida trayectoria en el ámbito de los derechos humanos y enfoque de género.

El objetivo es entregar las herramientas teóricas e instrumentales para instalar el enfoque de derechos en las esferas políticas y administrativas de diseño e implementación de políticas públicas, en base al estudio de caso asignado en la etapa de formación a distancia.

Durante la Unidad II, una vez concluidas las Clases Magistrales, las y los estudiantes contarán con un plazo de 30 días para trabajar grupalmente un documento sobre el proceso llevado a cabo durante el trabajo del Taller de Formulación de Políticas Públicas. Las orientaciones para la realización de este trabajo serán incluidas en la documentación que se entrega al inicio del Diplomado.

Las personas que hayan cursado la Unidad I y la Unidad II recibirán un Diploma en formato digital que les será enviado por correo electrónico.

Las Clases Magistrales Online y las Sesiones de Taller se desarrollarán en cinco días consecutivos, en una semana de lunes a viernes, con intervalos de descanso.

CLASES MAGISTRALES ONLINE – UNIDAD I

- Sistemas Internacionales de Protección de los Derechos Humanos
27 agosto 2024 / 10:00 a 11:15 horas / docente: Oliver Román López
- Análisis de Políticas Públicas
29 agosto 2024 / 10:00 a 11:15 horas / docente: Tito Flores Cáceres
- Garantía, Titularidad y Operacionalización de Derechos
30 agosto 2024 / 10:00 a 11:15 horas / docente: Ernesto González Navarrete

CLASES MAGISTRALES ONLINE – UNIDAD II

Módulo 1: Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Políticas Públicas para la Discapacidad

- Normas Internacionales, Modelos y Visiones de la Discapacidad.
- Accesibilidad como un Derecho y una Política Pública Impostergable.
- Políticas Locales de Protección y Promoción de los Derechos de la Discapacidad.
- Autonomía y Discapacidad Intelectual.

Lunes 04 de noviembre

Mañana: 09:00 – 13:30 / Tarde: 15:00 – 18:00

Módulo 2: Garantía y Titularidad de Derechos de la Discapacidad

- Envejecimiento y Discapacidad.
- Discapacidad, intersectorialidad y pobreza.
- Derecho y Acceso a la Educación para las Personas con Discapacidad.
- Género y Discapacidad.

Martes 05 de noviembre

Mañana: 09:00 – 13:30 / Tarde: 15:00 – 18:00

Módulo 3: Hábitat y Género como Factores de Inclusión de la Discapacidad

- Derechos de la Infancia y la Adolescencia y Discapacidad.
- Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad durante Emergencias.
- Discapacidad e Inclusión Laboral.

Miércoles 06 de noviembre

Mañana: 09:00 – 13:30 / Tarde: 15:00 – 18:00

Módulo 4: Derechos Económicos, Sociales y Culturales Enfocados a la Discapacidad

- Derechos Sexuales y Reproductivos y Discapacidad.
- Políticas Públicas de Salud y Bienestar para la Discapacidad.

Jueves 07 de noviembre
Mañana: 09:00 – 13:30 / Tarde: 15:00 – 18:00

Módulo 5: Educación y Protección. Análisis de Casos y Experiencias de Formulación de Políticas Públicas para la Discapacidad

- Derechos de las Personas con Discapacidad Bio- Sicosocial.
- Presentación de Trabajos Grupales y Evaluación.

Viernes 08 de noviembre
Mañana: 09:00 – 12:00

Directores/as del Diplomado

Pilar Aguilar
Alejandro Guajardo

Docentes*

Daniela Albuquerque, Daniela Andrade,
Mónica Apablaza, Leonor Cifuentes, Julio Cortés,
Daniela Fava, Mauricio Gómez, Daniela González,
Alejandro Guajardo, Gabriela Guevara,
Cecilia Leiva, Pamela Molina, Tania Mora,
Carolina Pérez, Sebastián Pizarro,
Marcela Tenorio, Verónica Yúretic.

Coordinación Académica

Tania Mora Biere

Coordinación Ejecutiva

Equipo
Fundación Henry Dunant

**Sujeto a confirmación*

Valor total (Matrícula incluida): \$560.000 pesos chilenos o US\$770

Se dispondrá de un cupo de becas parciales y existirán facilidades de pago a quienes lo soliciten

Postulación online en www.fundacionhenrydunant.org

Más información: becados@funhd.org